## SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO.

## SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

PEDRO LAGOS CHARME, chileno, abogado, cédula nacional de identidad N°15.315.826-6, en representación de **LÍNEA DE TRANSMISIÓN CABO LEONES S.A.**, RUT N°76.429.813–6, domiciliado para estos efectos en calle El Golf 40, piso 5, oficina 502, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio **Rol D–024–2019** a Ud. respetuosamente digo:

De conformidad con el artículo 62 de la Ley N°20.417 LO-SMA en relación con el artículo 26 de la Ley N°19.880, estando dentro de plazo, vengo en solicitar se sirva otorgar una ampliación del término de 6 días para presentar observaciones al programa de cumplimiento ordenadas incorporar mediante Res. Ex. N°3/Rol D-024-2019, por el máximo que en derecho corresponda.

Esta solicitud se funda en la cantidad de información que es necesario recopilar y analizar para subsanar las observaciones formuladas al programa de cumplimiento y, en definitiva, presentar uno nueva versión de este corregido.

**POR TANTO**: pido a Ud. acceder a lo solicitado, otorgando ampliación del plazo para la presentación de una nueva versión del programa de cumplimiento, por el máximo que en derecho corresponda.

PI

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE 07 MAY 2019 OFICINA DE PARTES RECIBIDO